 empresa férrea regional	ACTA DE INICIO PARA ÓRDEN DE COMPRA
	FR-EFR-GC-002

CONTRATO No.:	EFR-210-2023 (OC 118340)
TIPO DE CONTRATO:	Orden de Compra
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de octubre 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Panamericana Librería y Papelería S.A.
IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	NIT 830037946
OBJETO:	Adquirir y/o renovar las licencias de software para los equipos de cómputo de la Empresa Férrea Regional S.A.S.
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	2023000530 del 17 de octubre de 2023
NÚMERO DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	2023000578 del 26 de octubre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Veintisiete (27) días calendario
VALOR DEL CONTRATO:	\$69.469.770 M/cte.
FECHA DE INICIO:	1 de noviembre de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	27 de noviembre de 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS /EN CASO QUE APLIQUE)	No aplica
SUPERVISOR (A):	Yanny Lugdy Carrión Pedraza Directora Administrativa y Financiera

En Bogotá D.C., el primero (1) de noviembre del año 2023, se reunieron Yanny Lugdy Carrión Pedraza identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.852.862, quien se desempeña en el cargo de Directora Administrativa y Financiera, en su calidad de supervisora y Carlos Alberto Franco Ríos, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.052.933 en su condición de representante legal de Panamericana Librería y Papelería S.A., para suscribir la presente acta de inicio de la orden de compra previa verificación de los requisitos para el inicio.



EC-2030242



CO-30-7500143

Versión 04
Fecha de vigencia
28/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 - Oficina P7-T6
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 110931 - Teléfono: (801) 880 7630

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

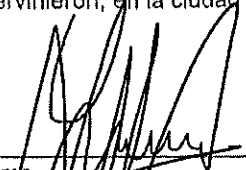


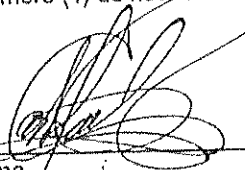
empresa férrea regional

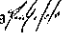
ACTA DE INICIO PARA ÓRDEN DE COMPRA

FR-EFR-GC-002

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1) de noviembre del año 2023.


 Firma
Yanny Lugo Carrion Pedraza
 Directora Administrativa y Financiera
 Supervisora


 Firma
Carlos Alberto Franco Ríos
 Representante Legal
 Panamericana Librería y Papelería S.A.

Proyectó: Darío Sotelo – Contratista – Dirección Administrativa y Financiera 



10-2003142



CO-50-2000342

Versión 04
Fecha de vigencia
28/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630


<https://www.afr-cundinamarca.gov.co/>



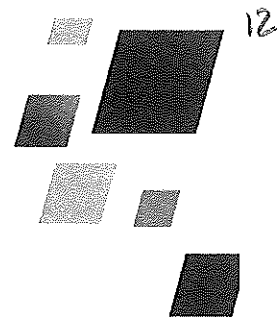
empresa férrea regional



Radicado: 2023102000014623

Fecha: 20-11-2023

Página 1 de 1



Bogotá D.C, lunes 20 de noviembre de 2023

PARA: Carolina Pombo Rivera
Directora de Contratación Dirección de Contratación

DE: Yanny Lugdy Carrion Pedraza
Directora Administrativa y Financiera Dirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud modificación No. 1, adición No. 1 y prórroga No. 1 al contrato No. EFR-210-2023 (Orden de compra No. 118340) - Licencias de Software

Respetada directora,

Por medio de la presente comunicación, solicito iniciar el trámite de modificación, adición y prórroga al contrato No. EFR-210-2023 (Orden de compra No. 118340) de acuerdo a justificación adjunta.

Agradezco la atención a la presente,

Documento 2023102000014623 firmado electrónicamente por:		
	Directora Administrativa y Financiera Dirección Administrativa y Financiera yanny.carrion@efr-cundinamarca.gov.co Fecha firma: 20-11-2023 10:37:12	
Yanny Lugdy Carrion Pedraza		
Proyectó:	Luis Dario Sotelo Carreño - Contratista - Dirección Administrativa y Financiera - dario.sotelo@efr- cundinamarca.gov.co	
 1280239b8c792b16fa818ac6e26ac4760a2b109b4fe6734b169a3896f4e02842 Código de Verificación CV: 56305		



SC-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
 NIT :900403616-1
 CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CÓDIGO SGC
FR-EFR-GF-024
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
05/04/2022

Número 2023000549

EL/LA SUSCRITO(A), DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO(A), CERTIFICA QUE EN LA FECHA EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACIÓN PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

FECHA DE EXPEDICIÓN GDP - 2023/11/20	DEPENDENCIA SOLICITANTE:		SOLICITUD:
--	---	--	-------------------

Cod. Rubro	Fuente	Nombre Rubro	CPC	Nombre Fuente	Valor Crédito
2		Gastos			849,600.00
2.1		Funcionamiento			849,600.00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios			849,600.00
2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros			849,600.00
2.1.2.01.01		Activos fijos			849,600.00
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo			849,600.00
2.1.2.01.01.003.03		"Maquinaria de oficina, contabilidad e informática"			849,600.00
2.1.2.01.01.003.03.02	1001	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		Recursos Propios	849,600.00
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD					849,600.00

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/C

OBJETO: Adición contrato EFR-210-2023 adquirir y/o renovar las licencias de software para los equipos de cómputo de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

NOTA: Este certificado tiene una validez para su utilización hasta el 31 de diciembre de 2023

CARRION PEDRAZA YANNY LUGDY
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 1069852862

Elaboró MOLINA CARRASCO JUAN MAURICIO
 Modificó MOLINA CARRASCO JUAN MAURICIO
 Imprimió MOLINA CARRASCO JUAN MAURICIO



empresa férrea regional

**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN No. 1, ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL
CONTRATO
No. EFR-210-2023 (Orden de compra No. 118340)**

La Directora Administrativa y Financiera de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en su calidad de Supervisora realiza la presente justificación para la suscripción de la Modificación No. 1, Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato No. EFR-210-2023 (Orden de compra No. 118340), la cual tiene por objeto: "Adquirir y/o renovar las licencias de software para los equipos de cómputo de la Empresa Férrea Regional S.A.S.", lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 26 de octubre de 2023, fue emitida la Orden de Compra No. 118340 (Contrato EFR-210-2023) con el proveedor Panamericana Librería y Papelería S.A., identificado con NIT 830.037.946.
2. El valor del contrato es SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$69.469.770) M/CTE. incluido IVA y demás tributos nacionales y subnacionales que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
3. Que el plazo de ejecución es de 18 días hábiles contados desde la fecha de suscripción del acta del inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4. Que el 1 de noviembre de 2023 se suscribió el acta de inicio por las partes.
5. La Supervisión del contrato se encuentra a cargo de la Directora Administrativa y Financiera de la Empresa.
6. Que el día 14 de noviembre de 2023, Panamericana Librería y Papelería S.A. envió comunicación dónde menciona:

*"(...) Amablemente solicitamos a la entidad se realice la modificación para el ítem 2 **GSF01-ANTIVIRUS ESET PROTECTION ENTRY ON-PREMISE 1 AÑO cod: 900520633** toda vez que no se puede aceptar teniendo en cuenta que el código que adquirió la entidad hace referencia a la cantidad de licencias de 100 a 250 nodos, por lo anterior se recomienda cambiar por el siguiente código **GSF01-LICENCIA ESET PROTECT ENTRY ON PREMISE 1 AÑO 5 - 50 LICENCIAS**.*

Así mismo y teniendo en cuenta los tiempos que conlleva los trámites administrativos de la orden de compra, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento para el día 30 de noviembre de 2023 como fecha límite de entrega. (...)"



SC-2000242



CO-SC-2000242



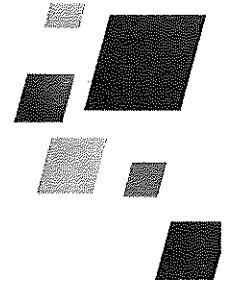
Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

[f](https://www.facebook.com/empresaferrearegional) empresaferrearegional [@efrcundinamarca](https://www.instagram.com/efrcundinamarca) [@efrcundinamarca](https://www.instagram.com/efrcundinamarca)

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



empresa férrea regional



• JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN.

Atendiendo lo anterior, se procedió a revisar la recomendación realizada por Panamericana Librería y Papelería S.A., encontrando que es necesario modificar la orden de compra identificando que se deben realizar las siguientes acciones:

Elemento	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total IVA Incluido	Acción a realizar
GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 E3 ESD 1 AÑO CFQ7TTC0LF8R:0001 cod: 900519389	15	2.693.700	40.405.500	Ninguna
GSF01-ANTIVIRUS ESET PROTECTION ENTRY ON-PREMISE 1 AÑO cod: 900520633	16	74.900	1.198.400	Eliminar ítem
GSF01-LICENCIA ADOBE RNW ACRÓBAT PRO DC 1AÑO 1-9 LICENCIAS cod: 900507106	9	949.000	8.541.000	Ninguna
GSF01-LICENCIA ADOBE ACRÓBAT PRO 1 AÑO NIVEL 1 1-9 LICENCIAS cod: 900518216	1	1.305.700	1.305.700	Ninguna
GSF01-SG-LICENCIA RENOVACION AUTOCAD LT COMMERCIAL SINGLE USUARIO 3 AÑOS cod: 900517608	3	6.006.390	18.019.170	Ninguna
GSF01-LICENCIA ESET PROTECT ENTRY ON PREMISE 1 AÑO 5 - 50 LICENCIAS cod: 900518733	16	128.000	2.048.000	Incluir ítem

De lo anterior se tiene que el cambio sugerido por Panamericana Librería y Papelería S.A. obedece un cambio en el código de las licencias de antivirus teniendo en cuenta la cantidad requerida por la EFR.

Consultando los cambios a realizar en la página de la TVE de CCE se encuentra:



SC-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

Facebook: empresaferreregional Twitter: @efrcundinamarca Instagram: @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



empresa férrea regional

Colombia Todo GSF01-LICENCIA ESET PROTECT ENTRY ON PR...

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores In

Proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancía Ninguno

Rango de precios (COP)

Artículos y servicios (1)

Ver Panel

GSF01-LICENCIA ESET PROTECT ENTRY ON PREMISE 1
AÑO 5 - 50 LICENCIAS cod: 900518733
Pieza del proveedor p560518733 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

128.000,00 COP / Unidad

Cantidad 1 + Agregar

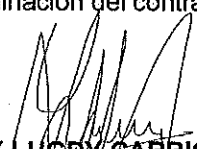
- JUSTIFICACIÓN ADICIÓN.


Finalmente, en mi calidad de supervisora del contrato EFR-090-2023 (Orden de compra No. 106119) considero viable adicionar este en la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS PESOS (\$849.600) M/CTE.**, suma que se encuentra amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000549 de fecha 20 de noviembre de 2023.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato expresado en salarios mínimos de conformidad a lo señalado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, motivo por el cual resulta viable la presente justificación de adición.

- JUSTIFICACIÓN PRÓRROGA.

Finalmente, atendiendo la fecha de firma del acta de inicio y la solicitud del contratista de prorrogar el plazo de ejecución, considero viable esta solicitud y solicito modificar la fecha de terminación del contrato al 30 de noviembre de 2023.


YANNY LUDY CARRIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
Empresa Férrea Regional SAS

Proyectó: Dario Sotelo – Contralista Dirección Administrativa y Financiera 






SC-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

 empresaferreregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 385493
 Número de orden de compra a modificar: 118340
 Entidad compradora: EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
 Nombre del solicitante: Carolina Pombo Rivera
 Proveedor: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
 Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies
 Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
 Fecha: 2023-11-20 11:11:23

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-21	2023-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112996	ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN LICENCIAS	CDP-2023000530	CDP	2023000530
Nueva	ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN LICENCIAS 1 ADICIÓN	CDP-2023000549	CDP	2023000549

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

64

1	GSF01- LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 E3 ESD 1 AÑO CFO7TTCOLFBR.0 cod: 900519389	15.0	Unidad	2693700.00	CDP-2023000530	40405500.00
2	GSF01- ANTIVIRUS ESET PROTECTION ENTRY ON- PREMISE 1 AÑO cod: 900520633	16.0	Unidad	74900.00	CDP-2023000530	1198400.00
3	GSF01- LICENCIA ADOBE RNW ACROBAT PRO DC 1 AÑO 1-9 LICENCIAS cod 900507106	9.0	Unidad	949000.00	CDP-2023000530	8541000.00
4	GSF01- LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO 1 AÑO NIVEL 1 1- 9 LICENCIAS cod: 900518216	1.0	Unidad	1305700.00	CDP-2023000530	1305700.00
5	GSF01-SG- LICENCIA RENOVACION AUTOCAD LT COMMERCIAL SINGLE USUARIO 3 AÑOS cod: 900517608	3.0	Unidad	6006390.00	CDP-2023000530	18019170.00

Artículos editados y/o agregados

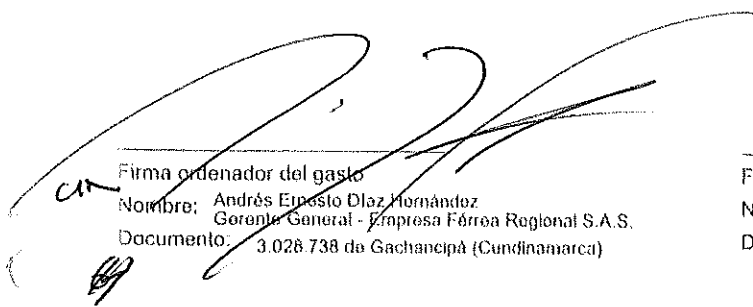
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	2	GSF01- ANTIVIRUS ESET PROTECTION ENTRY ON- PREMISE 1 AÑO cod: 900520633	16.0	Unidad	74900.00	CDP- 2023000530	1198400.00

Nuevo	Nuevo	GSE01- LICENCIA ESET PROTECT ENTRY ON PREMISE 1 AÑO 5 - 50 LICENCIAS cod: 900518733	16.00	Unidad	128000.00	GDP: 2023000549	2048000.00
-------	-------	--	-------	--------	-----------	--------------------	------------

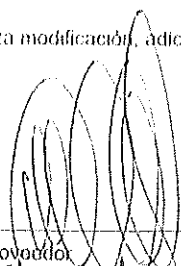
Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la justificación presentada por parte del supervisor se realiza modificación, adición y prorroga de la orden de compra

ca



Firma ordenador del gasto
 Nombre: Andrés Espasio Díaz Hernández
 Gerente General - Empresa Férrea Regional S.A.S.
 Documento: 3.028.738 de Gachancipá (Cundinamarca)



Firma de proveedor
 Nombre: July Andrea Méndez Sierra
 Documento: 1.015.404.012



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS

NIT :900403616-1

CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 2023000628

CÓDIGO SGC
FR-EFR-GF-027
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
05/04/2022

Registro Presupuestal N°: 2023000628

FECHA:	22/11/2023	AÑO:	2023
A FAVOR DE:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	NIT:	830037946
REPRESENTANTE:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA		

Cod. Rubro	Nombre Rubro	Nombre Fuente	Valor Credito
2	Gastos		849,600.00
2.1	Funcionamiento		849,600.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		849,600.00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		849,600.00
2.1.2.01.01	Activos fijos		849,600.00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		849,600.00
2.1.2.01.01.003.03	"Maquinaria de oficina, contabilidad e informática"		849,600.00
2.1.2.01.01.003.03.02	"Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios"	Recursos Propios	849,600.00
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD			849,600.00

Son: OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/C

DISPONIBILIDAD:	2023000549
OBJETO:	Adición contrato EFR-210-2023 adquirir y/o renovar las licencias de software para los equipos de cómputo de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

Fecha de Expedición: 22 de noviembre de 2023


 GARRION PEDRAZA YANNY LUGDY
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 1069852862

Elaboró MOLINA CARRASCO JUAN MAURICIO
 Modificó MOLINA CARRASCO JUAN MAURICIO
 Imprimió MOLINA CARRASCO JUAN MAURICIO



EMPRESA FERREA REGIONAL S A S

N.I.T. 900403616

ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 118340
No de Instrumento CCE-GS-2018-1
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 26/10/23
Fecha de Vencimiento 30/11/23
Comprador Andres Diaz Hernandez
Ordenador del gasto Andres Diaz Hernandez
Supervisor YANNY LUGDY CARRIÓN

PEDRAZA

Teléfono 6018807630

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Estampilla Pro-Desarrollo
Departamental 2.0% Estampilla Pro-Electrificación
Rural 0.2% Estampilla Pro-Hospitales Universitarios
de Cundinamarca 2.0% Estampilla Pro-Cultura 1.0%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de
(UDEC) 1.5% Estampilla para el Bienestar del Adulto
Mayor 2.0% Tasa Pro-Deporte y Recreación 2.5%

Justificación para cumplir con las funciones
misionales y de apoyo de la Entidad, se hace
necesario el uso de licencias de software que
faciliten el desarrollo de actividades como lo son
software de entrada de datos; protección ante
amenazas virtuales; visualización, creación y
edición de archivos en formato PDF y software
especializado para visualizar, diseñar, crear bocetos
y documentar con geometría 2D precisa.

Enviar a

EMPRESA FERREA REGIONAL
S A S
Calle 26 # 69 - 76 oficina 1103,
torre 1, edificio Elemento
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Andres Diaz Hernandez

Facturar a

EMPRESA FERREA REGIONAL
S A S
Calle 26 # 69 - 76 oficina 1103,
torre 1, edificio Elemento
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Andres Diaz Hernandez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 2023000530 E3 ESD 1 AÑO CFQ7TTC0LF8R:0001 cod: 900519389 p900519389 11/25/2023	15.0	Unidad	2.693.700,00	40.405.500,00
3	CDP GSF01-LICENCIA ADOBE RNW ACROBAT 2023000530 PRO DC 1AÑO 1-9 LICENCIAS cod: 900507106 p900507106 11/15/2023	9.0	Unidad	949.000,00	8.541.000,00
4	CDP GSF01-LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO 1 2023000530 AÑO NIVEL 1 1-9 LICENCIAS cod: 900518216 p900518216 11/25/2023	1.0	Unidad	1.305.700,00	1.305.700,00
5	CDP GSF01-SG-LICENCIA RENOVACION 2023000530 AUTOCAD LT COMMERCIAL SINGLE USUARIO 3 AÑOS cod: 900517608 p900517608 11/25/2023	3.0	Unidad	6.006.390,00	18.019.170,00
6	CDP GSF01-LICENCIA ESET PROTECT ENTRY 2023000549 ON PREMISE 1 AÑO 5 - 50 LICENCIAS cod: 900518733	16.0	Unidad	128.000,00	2.048.000,00

70.319.370,00 COP



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS

NIT :900403616-1

CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2023000867

CÓDIGO SGC

FR-EFR-GF-017

VERSIÓN SGC

1

FECHA SGC

05/04/2022

CHEQUE

AÑO 2023 MES 12 DIA 22 Valor \$ 62,444,370.00

Paguese A PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Valor en Letras : SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/C

FECHA COMPROBANTE	22/12/2023	N° COMPROBANTE	2023000867
A FAVOR DE	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	NIT	830037946
N° CHEQUE O CUENTA		VALOR	62,444,370.00
POR VALOR DE	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/C		
TELEFONO	(057)364-9000		
COMPROBANTE AFECTADO	COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR	NÚMERO	2023000916
DETALLE	Pago correspondiente a la Factura No. 001-175025 del Registro Presupuestal #: EFR-210-2023 cuyo objeto es ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S		
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2023		

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	GenCos	Débito	Crédito
240101	Bienes y Servicios - PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA - 830037946	2.1.2.01.01.003.03.02-1001		0	61,594,770.00	0.00
240101	Bienes y Servicios - PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA - 830037946	2.1.2.01.01.003.03.02-1001		0	849,600.00	0.00
11100602	OCCIDENTE CTA 519809198			0	0.00	62,444,370.00
SUMAS IGUALES:					62,444,370.00	62,444,370.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad	2023000530	Registro	2023000578	Obligacion	2023002200
Comprobante Afectado: Pagos			Fecha: 22/12/2023	Número: 2023002081	
Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
2.1.2.01.01.003.03.02-1001	"Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios" Recursos Propios	1001	Recursos Propios	69,469,770.00	0.00
2.1.2.01.01.003.03.02-1001	"Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios" Recursos Propios	1001	Recursos Propios	849,600.00	0.00
Pagos Total :				70,319,370.00	0.00

RETENCIÓN

Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
Estampilla Adulto Mayor	70,319,370.00	2.00	0.00	1,406,000.00
Estampilla Pro- Universidad Cundinamarca	70,319,370.00	1.50	0.00	1,055,000.00
Estampilla Pro-Cultura	70,319,370.00	1.00	0.00	703,000.00
Estampilla Prodesarrollo	70,319,370.00	2.00	0.00	1,406,000.00
Estampilla Pro-Hospitales	70,319,370.00	2.00	0.00	1,406,000.00
Estampillas pro electrificación posterior al 03-2023	70,319,370.00	0.20	0.00	141,000.00
Tasa Pro-Deporte y Recreacion	70,319,370.00	2.50	0.00	1,758,000.00

Elaboró:	Revisó:	Firma y Sello Beneficiario

SANABRIA RODRIGUEZ FLOR ESTELLA
TESORERA

C.C ó Nit

Elaboró PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES
 Modificó PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES
 Imprimió PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
 NIT :900403616-1
 CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30
COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR N° 2023000916

CÓDIGO SGC
 VERSIÓN SGC
 FECHA SGC

Nombre:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	CC o NIT:	830037946
Dirección:	CALLE 12 34-20	Teléfonos:	(057)364-9000
Objeto:	Pago correspondiente a la Factura No. 001-175025 del Registro Presupuestal #: EFR-210-2023 cuyo objeto es ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S		

Movimiento Contable

Cuenta	Nombre de la cuenta	CenCos	Aux	Débito	Crédito
51111405	MATERIALES DE OFICINA	0		69,469,770.00	0.00
51111405	MATERIALES DE OFICINA	0		849,600.00	0.00
24403506	Adulto Mayor	0		0.00	1,406,000.00
24403505	Pro-UDEC	0		0.00	1,055,000.00
24403503	Pro-Cultura	0		0.00	703,000.00
24403501	Prodesarrollo	0		0.00	1,406,000.00
24403502	Pro- Hospitales	0		0.00	1,406,000.00
24403504	Pro- Electrificación	0		0.00	141,000.00
24403507	Pro-Deporte y Recreacion	0		0.00	1,758,000.00
240101	Bienes y Servicios - PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA 0 - 830037946			0.00	61,594,770.00
240101	Bienes y Servicios - PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA 0 - 830037946			0.00	849,600.00

Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
22/12/2023	70,319,370.00	70,319,370.00	62,444,370.00

Movimiento Presupuestal

Vigencia Presupuestal		2023	Disponibilidad Afectada		
Compromiso	Obligación	Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Valor	
2023000578 /	2023002200	2.1.2.01.01.003.03.02 1001	"Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios" Recursos Propios	69,469,770.00	
2023000628 /	2023002200	2.1.2.01.01.003.03.02 1001	"Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios" Recursos Propios	849,600.00	

Total Presupuesto : 70,319,370.00

Retención

Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
Estampilla Adulto Mayor	70,319,370.00	2.00	0.00	1,406,000.00
Estampilla Pro- Universidad Cundinamarca	70,319,370.00	1.50	0.00	1,055,000.00
Estampilla Pro-Cultura	70,319,370.00	1.00	0.00	703,000.00
Estampilla Prodesarrollo	70,319,370.00	2.00	0.00	1,406,000.00
Estampilla Pro-Hospitales	70,319,370.00	2.00	0.00	1,406,000.00
Estampillas pro electrificación posterior al 03-2023	70,319,370.00	0.20	0.00	141,000.00
Tasa Pro-Deporte y Recreacion	70,319,370.00	2.50	0.00	1,758,000.00

Elaboró:		Aprobó:	
		SANCHEZ SANDOVAL ERWIN OSWALDO CONTADOR GENERAL	

Elaboró AMAYA ALZA SINDY PAOLA
 Modificó AMAYA ALZA SINDY PAOLA
 Imprimió AMAYA ALZA SINDY PAOLA

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio


FLOR SANABRIA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/12/22 15:17

DETALLE

Beneficiario/Cliente a Debitar	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELE
No. Identificación	8300379463
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto Origen/Recaudador	519809198
Fecha Pago/Débito	2023/12/22
Fecha Transacción	2023/12/22
Valor Transacción	\$62,444,370.00
Comisión	\$0.00
IVA	\$0.00
Estado	DEB
Descripción de Estado	Debitado
Causal de Rechazo	-
No. Control	OYV004NFWO
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente

No. Producto Destino	17157168848
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
No. Comprobante	1
Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Aviso al beneficiario	N
Estado de Aviso	-
Fecha de Aviso	-
Medio Utilizado	-
No. Transacción	519A3212335600EE
Información Adicional	PAGO 1 FEV 001-175025 CTO EFR-210-2023 OC-118340
Fecha Cobro	-
No. Factura	-
Oficina Pago	-
Usuario Creador	FLOR SANABRIA

	ORDEN DE PAGO DE CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS
FR-EFR-GF-007	

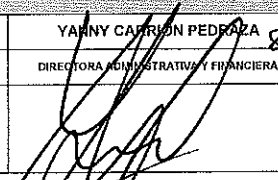
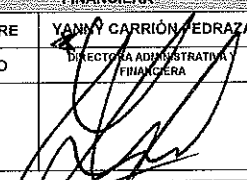
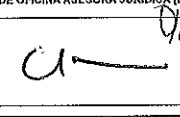
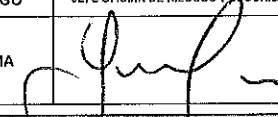
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO	PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO			DE			HASTA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	15	12	2023	1	12	2023	11	12	2023
CONTRATO No.	VALOR PRINCIPAL (\$)	ADICION (\$)	CONTRATISTA - BENEFICIARIO (PRINCIPAL)			CONTRATISTA - BENEFICIARIO (CESIÓN)			CÉDULA - NIT
D-2023 (Orden de Compra)	69.469.770	849.600	Panamericana Librería y Papelería S.A.						830.037.946-3

OBJETO: Adquirir y/o renovar las licencias de software para los equipos de cómputo de la Empresa Férrea Regional SAS.

CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO La forma de pago será la definida por Colombia Compra Eficiente en la "Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del instrumento de agregación de demanda de Grandes Almacenes " numeral "1.9. Facturación y Pago."


PAGO No.	1	DE	1	VALOR BRUTO A PAGAR PERIODO	\$ 70.319.370,00
----------	---	----	---	-----------------------------	------------------

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA	DIA	MES	AÑO	NUMERO DE RP
	26	10	2023	2023000578
	22	11	2023	2023000628

SUPERVISOR		REVISORES					
		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		OFICINA ASESORA JURIDICA		OFICINA DE RIESGOS Y SEGURIDAD	
NOMBRE	YANNY CARRIÓN PEDRAZA	NOMBRE	YANNY CARRIÓN PEDRAZA	NOMBRE	CAROLINA POMBO RIVERA	NOMBRE	YEINY ALEXANDRA CUBILLOS PEÑA
CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CARGO	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA (E)	CARGO	JEFE OFICINA DE RIESGOS Y SEGURIDAD
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	

ORDENADOR DEL GASTO
ANDRÉS ERNESTO DIAZ HERNÁNDEZ

GERENTE GENERAL


FIRMA

LISTA DE ANEXOS (Marque con una X de acuerdo al caso)											
DOCUMENTO	PRIMER PAGO			A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO							
	SI	NO	N/A	DOCUMENTO	SI	NO	N/A	DOCUMENTO	SI	NO	N/A
1. Informe de supervisión o certificado de cumplimiento	X			1. Informe de supervisión o certificado de cumplimiento	X						
2. Informe de actividades contractuales	X			2. Informe de actividades contractuales							
3. Evidencias	X			3. Evidencias	X						
4. Cuenta de cobro o Factura	X			4. Cuenta de cobro o Factura	X						
5. Planilla de pago de seguridad social o Certificado de seguridad social del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X			5. Planilla de pago de seguridad social o Certificado de seguridad social del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X						
6. Certificado de pagos de seguridad social del año en curso (Histórico)			X	6. Certificado de pagos de seguridad social del año en curso							X
7. Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (Persona jurídica)- No mayor a 3 meses	X			7. Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (Persona jurídica)- No mayor a 3 meses	X						
8. Declaración Juramentada para efectos tributarios			X	8. Certificación de la cuenta bancaria (Solo si requiere actualización o cambio de banco)	X						
9. Anexos de dependientes (Registro civil o tarjeta de identidad hijos), Certificado pago de Medicina Prepagada de la vigencia anterior y/o Certificado de pago de intereses hipotecarios de la vigencia anterior			X	9. Print Scr. Secop II con evidencia de cargue de informe anterior.	X						
10. Certificación de la cuenta bancaria	X										



Versión 03
Fecha de vigencia
17/03/2023

 empresa férrea regional	INFORME DE SUPERVISIÓN
	FR-EFR-GC-004

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO <u>EFR-210-2023</u> (Orden de Compra 118340)	
INFORME No. 1	
Periodo del Informe:	diciembre 1 al 11 de 2023
Fecha en la que se rinde el informe:	diciembre 15 de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	Panamericana Librería y Papelería S.A.
NIT / C.C.	NIT. 830.037.946-3
Supervisor	Yanny Lugdy Carrión Pedraza
Cargo	Directora Administrativa y Financiera
Objeto del contrato o convenio	Adquirir y/o renovar las licencias de software para los equipos de cómputo de la Empresa Férrea Regional SAS. Nota: La orden de compra 118340 contempla la Adquirir y/o renovar las licencias de software.
Fecha de suscripción de contrato o convenio	26 de octubre 2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	1 noviembre de 2023
Certificado (s) de disponibilidad presupuestal y fecha	2023000530 del 17 octubre de 2023 2023000549 del 20 noviembre de 2023
Registro (s) presupuestal y fecha	2023000578 del 26 octubre de 2023 2023000628 del 22 noviembre de 2023
Valor inicial del contrato	\$69.469.770 M/cte.
Adición	\$849.600 M/cte.
Valor total del contrato	\$ 70.319.370 M/cte.
Plazo de ejecución inicial	Veintisiete (27) días calendario
Prórroga (s)	30 noviembre 2023
Plazo de ejecución final	30 noviembre 2023
Fecha de terminación.	30 noviembre 2023
Suspensión (es)	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de cumplimiento	N/A
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	N/A



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
 empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional

INFORME DE SUPERVISIÓN

FR-EFR-GC-004

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Item	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE Ó N/A
1.	El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra	Cumple
2.	Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.	No aplica
3.	Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.	No aplica
4.	Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.	No aplica
5.	Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.	No aplica



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
 @empresaferraregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



INFORME DE SUPERVISIÓN

FR-EFR-GC-004

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÍTEM	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR ANTES DE DESCUENTOS
1			

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$69.469.770 M/cte.	
Valor Adición	\$849.600	
Valor Ejecutado		\$0
Saldo a favor del Contratista		\$70.319.370
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$70.319.370	\$70.319.370

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

No aplica.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No aplica

7. NOVEDADES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES

Se anexa soporte de ingreso al inventario de la Empresa Férrea Regional S.A.S. de las licencias de software para los equipos de cómputo de la Empresa Férrea Regional SAS en ejecución del Contrato No EFR-210-2023 (Orden de Compra 118340).

8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó que el contratista cumple con la obligación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150/2007. Así: El contratista presentó certificación de pago a seguridad social y parafiscales de fecha **15 de diciembre de 2023** la cual se encuentra firmada por su revisor fiscal.

9. CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 -- Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 110931 - Teléfono: (601) 880 7630
empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional

INFORME DE SUPERVISIÓN

FR-EFR-GC-004

En mi calidad de supervisora del Contrato No EFR-210-2023 (Orden de Compra 118340) certifico que el contratista **Panamericana Librería y Papelería S.A.** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en la orden de compra, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas.

De esta manera se recibe a satisfacción los bienes entregados por el contratista en la ejecución del Contrato No EFR-210-2023 (Orden de Compra 118340).

Por lo tanto, se autoriza el pago por valor de **SETENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$70.319.370) MONEDA CORRIENTE.**


YANNY LUCY CARRIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
Supervisora

Proyectó: Giovanni Quecan – Contratista Dirección Administrativa y Financiera 






SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 04
Fecha de vigencia
17/03/2023

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
 empresaferraregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

©GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DI
VENTA No.
001 - 175025
Pagina 1 de 1

LIENTE / ADQUIRIENTE: EMPRESA FERREA REGIONAL SAS EFR SAS

IT: 900403616

DIRECCIÓN: CALLE 26 69 76 OFICINA 1103.4 EDIFICIO E

TELÉFONOS: 7458897

Ciudad / País: BOGOTA / CO

UP: VENTAS EXTERNAS

VENDEDOR: LAURA BARRAGAN TRIVIÑO

FECHA EXPEDICIÓN: 01/12/2023 17:24 p.m.

FECHA VENCIMIENTO: 16 / 01 / 2024

CONDICIONES DE PAGO: 45 DIAS

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8586036	LICENCIA RENOVACIÓN ADOBE ACROBAT 1 AÑO	ADOBE	0	180003327	9	949,000.00	8,541,000.0
2	8652240	GS-LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO 1 AÑO NIVE	ADOBE	0	180004882	1	1,305,700.00	1,305,700.0
3	8653876	GS-LICENCIA ESET PROTECT ENTRY ON PREMIS	ESET	0	180004956	16	128,000.00	2,048,000.0
4	8668219	GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 E3 E	MICROSOFT	0	180005419	15	2,693,700.00	40,405,500.0
5	8668220	GSF01-LICENCIA RENOVACION AUTOCAD LT COM	AUTODESK	0	180005420	3	6,006,390.00	18,019,170.0

VALOR EN LETRA
SESENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL
TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	70,319,370.0
BASE EXCLUIDA:	70,319,370.0
MAS IVA 0%:	0.0
TOTAL:	70,319,370.0

REM. 10099130
REM. 10099147
REM. 10099148
NRO. ORD DE COMPRA: 118340

OBSERVACIONES

##\$12-08-00-611;118340;dario.sotelo@efr-cundinamarca.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA		
FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: e2290576f6f6520410a7df6853f5ba754eeca2860f4862aac39145b1fda95de3e7416708b3c0f0d6c95b911d22396ef5

2023-12-01T17:25:05

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI



empresa férrea regional

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 E3 E	15

SOPORTE

admin.microsoft.com/adminportal/licencias

Centro de administración de Microsoft 365

Inicio > Licencias

Licencias

Suscripciones Solicitudes Directiva de notificación automática

Seleccione un producto para ver y asignar licencias. Cada producto que se muestra a continuación puede contener licencias de varias suscripciones. Más información sobre la asignación de licencias

Ir a los productos de para administrar la facturación o comprar más licencias

Exportar Actualizar Filtros

Nombre	Licencias disponibles	Licencias asignadas	Tipo de cuenta
Microsoft 365 E3	0	15/15	Organización

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
GSF01-LICENCIA RENOVACION AUTOCAD LT COM	3

SOPORTE

AUTODESK

Cuenta

Suscripciones y contratos

Comprar Exportar

Equipos: Todos los equipos

Todo (1) Todo Contratos

Suscripciones	Equipo	Cantidad	Periodo	Fecha
AutoCAD LT Id. de contrato: 11000322700	Empresa Ferrea Regional Sas...	3 puestos	3 años	Caduca el 16 nov 2026



6C-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

empresaferraregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



empresa férrea regional

Verificación de ítems contrato: EFR-210-2023

DESCRIPCION	CANTIDAD
LICENCIA RENOVACIÓN ADOBE ACROBAT 1 AÑO	9
GS-LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO 1 AÑO NIVE	1

SOPORTE

adminconsole.adobe.com/C79457C55FC02B870A495FAB@AdobeOrg/account/contract/3D6F4A504B9382C0448A

Información general Productos Usuarios Paquetes Clientes Administracións Propiedades Configuración Ayuda técnica EMPRESA FERREA REGIONAL SAS

Detalles de la cuenta

Propietario del contrato	GOZAMINI QUECAN	Detalles de tu plan VIP
Fecha de suscripción	26 nov 2024 05:41 (UTC-5)	Más información sobre el estado del abono y los beneficios del Value Incentive Program
Distribuidor	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	Dispositivos conectados, vértice de licencias por volumen de Adobe
Número VIP	3D6F4A504B9382C0448A	Cambio de distribuidor
Adobe	VIP Select - Nivel 2	
Términos y condiciones	Accepted by [User ID: C79457C55FC02B870A495FAB] 01 nov 2024 06:54 p. m. CDT+5	

Renovación

Todos los clientes abonados a través de VIP deben renovarse antes de la fecha de vencimiento de cada año, para que la organización pueda continuar utilizando los productos. Los administradores reciben un recordatorio por correo electrónico de Adobe cuando se abra el período de renovación, ya que momento se podrán efectuar los pedidos de renovaciones. Póngase en contacto con Adobe o con su Administrador de cuenta para realizar un pedido de renovación.

FECHA DE VENCIMIENTO: 26 de noviembre de 2024

Aplicaciones y licencias

Acrobat Pro

DESCRIPCION	CANTIDAD
GS-LICENCIA ESET PROTECT ENTRY ON PREMIS	16

SOPORTE

eba.eset.com/ea/licenses

eset BUSINESS ACCOUNT

LICENCIA	PRODUCTO	DUENÑO	ESTADO	UNIDADES
3AB-#23-569 EPC	Entrada de ESET PROTECT	Empresa Férrea - soporte@efr.c...	✓	16
	ESET Endpoint Security + ESET Sec...		✓	13/16



ISO 9001



ISO 9001:2000/2015



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

empesaferraregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>

**EMPRESA FERREA REGIONAL SAS**

NIT :900403616-1

CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30

ENTRADA DEVOLUTIVOS POR ORDEN DE COMPRA N° 202300002

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

FECHA DE INGRESO

jueves, 7 de diciembre de 2023

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total

Resumen Devolutivos

Item	Codigo	Placa	Serie Anterior	Nombre
33	202020017	32458	32458	LICENCIAS AUTOCAD, Nombre del Atributo :
34	202020017	32459	32459	LICENCIAS AUTOCAD, Nombre del Atributo :
35	202020017	32460	32460	LICENCIAS AUTOCAD, Nombre del Atributo :

Detalle:

SON: SETENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/C

VILORIA AZUERO LUIS FELIPE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaborado Por: VILORIA AZUERO LUIS FELIPE

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14943251649



(415)7707212489984(8020) 000001494325164 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

6 0 1 3 6 0 0 8 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 7 6 1	1 9 9 7, 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7, 1 1 1 3	4 7 6 9 4 7 5 4		4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5									
03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena	48- Impuesto sobre las ventas - IVA																							
05- Implo. renta y compl. régimen ordinario	15- Autorretenedor	52 - Facturador electrónico																							
07- Retención en la fuente a título de renta	18- Precios de transferencia	55 - Informante de Beneficiarios Finales																							
08- Retención timbre nacional	26- Declaración individual precios de tran																								
09- Retención en la fuente en el impuesto	33- Impuesto nacional al consumo																								
10- Obligado aduanero	41- Declaración anual de activos en el exte																								
3- Gran contribuyente	42- Obligado a llevar contabilidad																								

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 2	2 3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 01 / 12 : 24: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764054015291



(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.
3 1

24. Dirección
CL 12 34 30

25. País
Colombia

26. Departamento
Bogotá D.C.

27. Municipio
Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 17052933 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 8-1 7/1 6:4 8:4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764054015291



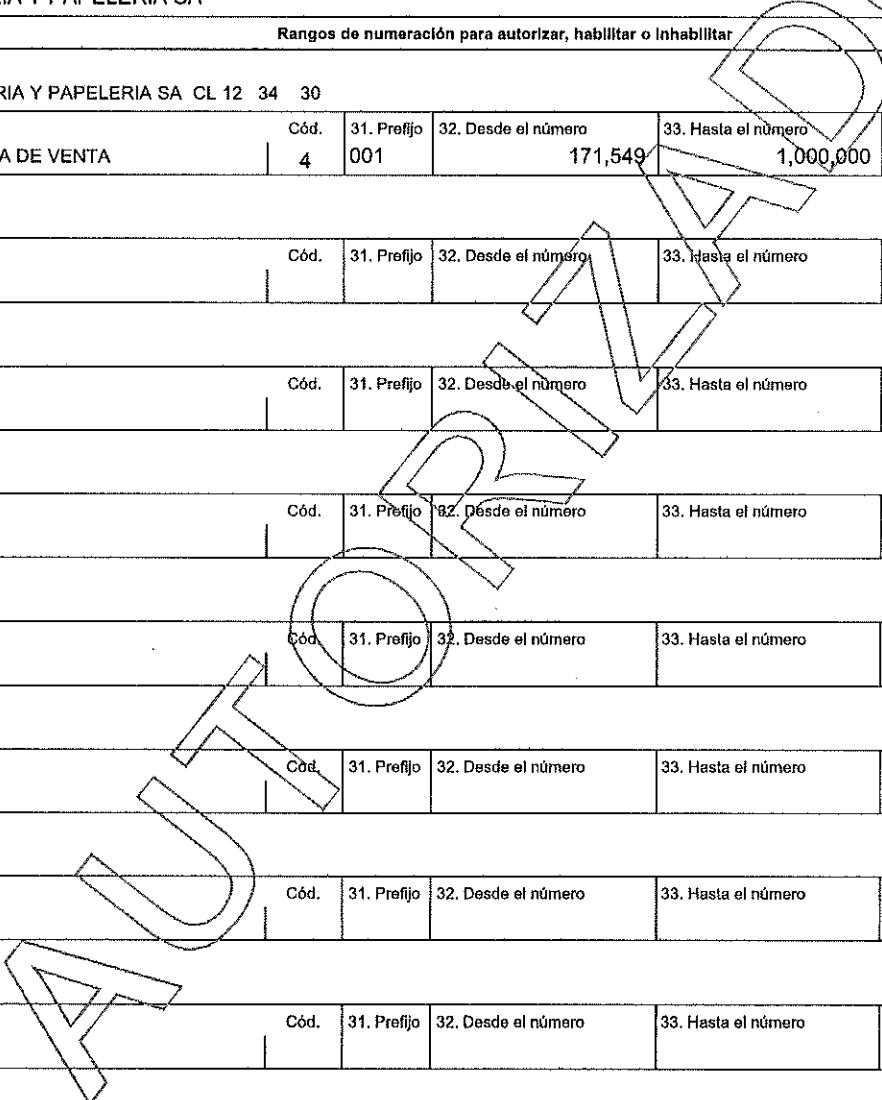
(415)7707212489984(8020)0018764054015291

5. Número de identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Ítem	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA CL 12 34 30	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	001	171,549	1,000,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									C
9									
10									
11									



100215362 -



COR-000S2014066535

MENSAJERIA EXPRESA

Bogotá D.C.

Señor(a)
CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Gerente de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
CL 12 No. 34 - 20
Bogotá D.C.

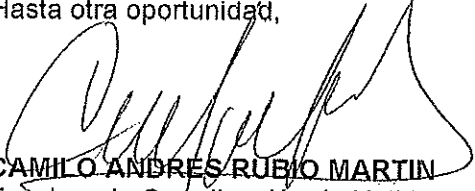
REF: Notificación Resolución No. 10922 del 15 de diciembre de 2014

Cordial saludo:

Me permito remitir copia del citado acto administrativo con el fin de practicar la notificación por correo la cual se surte con la entrega del mismo en la dirección informada, en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Tributario.

Debe precisarse que contra la decisión contemplada en el acto antes mencionado procede el recurso de **REPOSICIÓN Y APELACIÓN**, según los terminos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Hasta otra oportunidad,


CAMILO ANDRES RUBIO MARTIN
Funcionario Coordinación de Notificaciones
Subdirección de Gestión de Recursos Físicos

Anexo 1 resolución en 3 folios

(15 DIC 2014)

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta.

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del artículo 24 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 4074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007, 7560 de junio 27 de 2007 y 7683 de agosto 06 de 2010, donde se establecen los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que, Carlos Alberto Franco Rios con Cédula de Ciudadanía No. 17.052.933 quien actúa en calidad de Gerente, de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con el NIT 830037946-3 y con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C, mediante escrito radicado: en Nivel Central con el Número 000E2014066187 del 05 de noviembre de 2014, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

32

Que analizada la solicitud de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946-3 y realizada la verificación pertinente con la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No.4074 de mayo 25 de 2005, modificada por la Resolución No.7683 del 06 de agosto de 2010, (folios 1 al 65 del expediente).

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946 -3, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado al Gerente Carlos Alberto Franco Rios Cédula de Ciudadanía N° 17.052.933, en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de **REPOSICION Y APELACION** en los términos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR la presente resolución por correo certificado por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes con el fin de que se controle el hecho de que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 3° de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005, modificado por la Resolución N ° 7683 del 06 de agosto de 2010.

ARTICULO 4o.-PUBLICAR por parte de la sociedad autorizada la presente resolución en un diario de amplia circulación nacional; de no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 2509 de 1985, previa ejecutoria de la presente providencia.

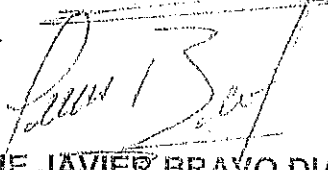
ARTICULO 5o.- ENVIAR por parte de la sociedad autorizada copia de la publicación de la presente resolución a la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación y acercarse a la dependencia de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de su domicilio principal o al punto de contacto más cercano con el fin de actualizar el Registro Único Tributario – RUT, de no hacerlo, la Seccional competente procederá a actualizarlo de oficio

ARTICULO 6o.- La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 DIC 2014

Dada en Bogotá, D.C.,



ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas

NOTIFICACIONES:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A
NIT 830037946 - 3
CL 12 N° 34 - 20
BOGOTA D.C.

Gerente : Carlos Alberto Franco Rios
Cédula de Ciudadanía 17.052.933

Aprobó: JAIME FERNANDEZ VILLACRES
Jefe Coordinación Control Básico de Obligaciones

Revisó: MARY PATRICIA ROJAS ROJAS
Coordinación Control Básico de Obligaciones

Proyecto: GUSTAVO ACOSTA BRUGES
Coordinación Control Básico de Obligaciones

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 12 34 30 Teléfonos: 3649000
 Dirección electrónica: monica. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 12/11/1997

Matrícula Mercantil: 00833671 Fecha inicio de Actividades: 20/01/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 27

Actividad 1: 47612 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos)

Actividad 2: 47994 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de demás productos n.c.p.

Actividad 3: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 4: 47611 - Comercio al por menor de libros, textos escolares y cuadernos

Actividad 5: 4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/02/1972	00001340	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 38 A N 34 D 50 SUR L 1-	7340000
10/02/1998	00847698	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 68 B N 24 39 CENTRO	4297021
24/05/1978	00102904	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AV CLL 100 N 17 A 32 LC 101	6219008
10/09/2021	02022297	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 127 N° 60 80 LOCAL 35	6432100
13/12/1988	00353918	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 58 127 59 CENTRO	2266366
06/11/1984	00223208	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 68 N° 75A 50 CENTRO	3118088
01/12/2005	01551231	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 15 NO.	3649000

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
02/02/2006	01565125	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 104 N 148 07 CENTRO	69334440
22/02/2001	01069312	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 100 N 17 A 12 GJ - 13	6219008
27/05/1982	00171721	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 15 N° 124 30 CENTRO	2130150
22/04/1987	00290568	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 19 N 17 51 SUR	2090146
03/02/1994	00581315	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CL 20 N° 82 52 CENTRO	3546000
05/06/2008	01807607	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 19 N° 140 46	6264007
17/01/2002	01149636	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	TRV 30 N 140 28	6264007
26/05/1981	00152761	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 N° 59 69	2491267
25/03/2001	01069314	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 A N 59 72 / 76	2493018
17/08/1973	00039242	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 7 N 12C 09	3417420
10/10/2000	01044731	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 71D N° 6 94 SUR CENTRO	4176133
10/04/1986	00259362	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 72 N° 14 48 / CRA 15 N°	3131941
22/02/2001	01069316	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 15 N 72 48 / 50	2114551
06/02/1990	00397302	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 78B N 26 12 SUR	2732235
28/12/1998	00895828	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 7 N 18 48 LOC 101	3360010
25/01/1999	00913065	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AUTOPISTA NORTE N° 168 -	6700161
18/01/2002	01149931	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AV CRA 23 N 168 68	6700161
16/05/2007	01703812	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 42 N 168 68	5282802
15/10/1999	00974019	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 53 23 20	2104781
31/05/2012	02219775	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 72 N 80 94 CENTRO	7365001

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	1012399460	SARA MILENA VALENCIA BERNATE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/12/2018	C.C.	17052933	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS	REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
17.052.933


NUMERO

FRANCO RIOS

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1941**

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

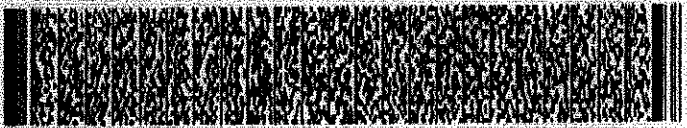
1.60 **O+** **M**

ESTATURA G S RH SEXO

05-ENE-1963 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albuquerque
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMAYESTRE BLANCO LOPEZ



A-1500130-70133598-M-0017052933-20050112 00018 06012M 02 139175500



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00121-GA-0632

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Noviembre del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Noviembre 2023	Diciembre 2023	73162558	\$1,294,210,000	11 de diciembre 2023

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de Diciembre de 2023.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00121-GA-0631

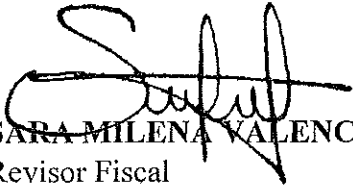
CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 junio 2023 y el 30 de noviembre de 2023, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de Diciembre 2023, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 224.750-T
Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público SARA MILENA VALENCIA BERNATE identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	incapacidad por riesgos laborales	en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	61		\$0	\$4,978,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	41		\$0	\$3,078,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filiar	41		\$0	\$3,111,300
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filiar	51		\$0	\$3,680,300
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	6		\$0	\$356,200
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	8		\$0	\$547,600
EPS001	830113831	ALIANZA EPS S.A.	13		\$0	\$4,019,700
EPS002	800130907	Salud Total EPS	462		\$0	\$37,365,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	469		\$0	\$51,083,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	377		\$0	\$51,686,600
EPS010	800088702	EPS Sura	218		\$0	\$18,283,400
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	3		\$0	\$239,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	406		\$0	\$35,908,900
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,020,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	231		\$0	\$22,627,200
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	8		\$0	\$545,600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	33		\$0	\$2,353,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	7		\$0	\$478,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$102,800
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	11		\$0	\$832,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	44		\$0	\$3,574,000
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$217,300
EPSIC6	809008362	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	1		\$0	\$51,700
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	23		\$0	\$2,042,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$72,800
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	28		\$0	\$2,085,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	6		\$0	\$413,300
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$360,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	21		\$0	\$9,729,300
PASENA	899999034	SENA	21		\$0	\$6,486,700
						\$1,294,210,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA **NIT:** 830037946
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** noviembre 2023
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** diciembre 2023
Número de Radicación: 73162558 **Total a pagar:** \$1,294,210,000
Fecha de vencimiento: 13/12/2023 **Total de empleados:** 2374
Fecha de Pago: 11/12/2023 **Número de Administradoras:** 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA **Número Autorización:** 331050888
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2322		\$0	\$55,815,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Protección)	583		\$0	\$187,900,600
230301	800224808	Porvenir	1139		\$0	\$354,554,200
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$3,409,200
231001	800227940	Colfondos	152		\$0	\$55,702,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	407		\$0	\$189,500,600
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filar	106		\$0	\$8,274,900
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlántico Caja de Compensación	83		\$0	\$6,215,100
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensación	56		\$0	\$4,028,900
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	42		\$0	\$2,757,500
CCF15	892399989	Comfacerar Caja de Compensación Filar	36		\$0	\$2,538,800
CCF16	891080005	Comifacor Caja de Compensación Filar	32		\$0	\$2,405,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	1554		\$0	\$139,557,400
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filar	43		\$0	\$3,357,500
CCF33	891780093	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	38		\$0	\$2,741,200
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensación Filar	41		\$0	\$3,254,200
CCF37	890500516	Comfართვეთა Caja de Compensación Filar	66		\$0	\$4,864,600

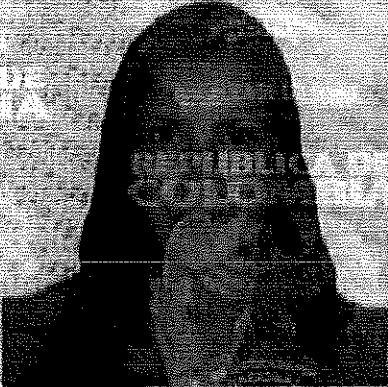
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.012.399.460**

APELLIDOS **VALENCIA BERNATE**

NOMBRES **SARA MILENA**

FIRMA *Sara Milena Valencia B.*




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

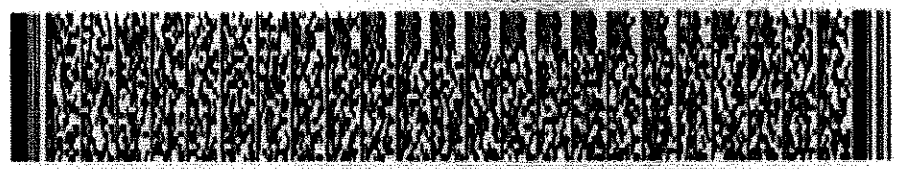
1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO YACIA




P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013 0081818334G 1 9997202178

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 


224750-T

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399480
RES. INSCRIPCION 28 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 249032

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA

